

Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

¿Siendo un cuidado infantil basado en el hogar, que programa debería elegir?, no entiendo cuáles son las diferencias. ¿Qué significa basado en la comunidad?	Como proveedor en el hogar con licencia, usted es considerado un programa basado en la comunidad. Puede aplicar para el tipo de programa que mejor cumpla las necesidades de su comunidad.
¿Se emitirá una Solicitud para Propuestas (RFP) para PreK para este año venidero? ¿Me podría decir donde está la solicitud para aplicación (RFA) en el sitio web?	La solicitud 2020-20837 está actualmente abierta y se encuentra en el sitio web de CYFD en https://cyfd.org/providers/rfp
¿Tiene alguien que ayude a proveedores nuevos a aplicar o escribir la propuesta?	No tenemos a nadie para ayudar con la escritura de la propuesta. Los monitores y consultores de CYFD no pueden estar involucrados en este proceso
Bajo Involucramiento Familiar: ¿es obligatoria una visita al hogar al inicio del año y es nuestro personal o Personal de Visita al Hogar de CYFD quien participa?	Sí, las visitas al hogar PreK son obligatorias, deben ser efectuadas dentro de dos semanas del inicio del niño en el programa. Típicamente es el equipo de enseñanza de PreK del niño quien efectúa la visita al hogar.
Libreta de documentación para incluir actividades y agenda – ¿qué pasa si no hay familias que hayan participado aun y cuando la documentación valide la invitación?	Documentar sus esfuerzos es bueno.
Base de Datos Preescolar de NM –Nunca la he usado, así que me gustaría obtener guía sobre cómo usarla.	Sí, si se le otorga, usted trabajará con un monitor de programa que lo guiará usando la base de datos.
Financiamiento de edad mixta de PreK: ¿hay mayor reembolso por niveles de estrella?	No. El reembolso es por \$8.750.00 por niño sin importar el nivel de estrella.
La concesión solicita documentación de necesidades no satisfechas. Hay varios programas COA, Head Start, Early Head Start en nuestro centro, cómo documentamos que aún hay varias familias con niños de 3 y 4 años de edad que no están asistiendo, nunca hemos aplicado para NM PreK pero hemos tenido varias familias que llaman queriendo PreK gratis.	Documente los reportes de las familias y las razones por las cuales han contactado a su programa. Puede acceder a la Evaluación Completa de Necesidades de Nuevo México para guía: https://www.earlylearningnm.org/media/NM%20PDG%20B-5%20NEEDS%20ASSESSMENT%20-%20APPROVED%20FEB%202020.pdf Además, sus esfuerzos colaborativos con otros programas dentro de su comunidad, apoyarán su respuesta documentada para la necesidad no satisfecha para este criterio.
En este momento sin nadie en escuelas públicas y centros privados de ECE, realmente no podemos llamarle a nadie para ver si tienen espacios vacantes. Visité el sitio web donde pude ver que centros	Aunque las instalaciones de escuela pública actualmente no están en sesión, el personal aún está trabajando y aceptando correos electrónicos y llamadas telefónicas; por lo tanto, debería continuar contactando a estas escuelas. También puede obtener el número de niños de

Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

<p>tienen NM PreK. ¿Debería enfocarme en el número de niños de kindergartner que estamos enviando a la escuela y contactar a las escuelas que están abiertas en nuestra área?</p>	<p>kindergartner en escuelas públicas a través del listado de Escuela de Título I ubicado en la siguiente liga: https://webnew.ped.state.nm.us/information/rfps-rfis-rfas/</p>
<p>El formato de la concesión: Veo un original, pero ¿cuántas copias? Tal vez no lo haya visto.</p>	<p>Dado que usted está enviando su aplicación electrónicamente, sólo enviará una copia.</p>
<p>Como recibo las preguntas y respuestas, ya que no tengo facebook así que nunca he visto el “chat room”, etc.</p>	<p>Todas las respuestas por escrito serán publicadas en el siguiente sitio web como se especifica en el RFA: https://cyfd.org/for-providers/rfp</p>
<p>Mi programa de PreK está financiado por (4) años y terminará el Año Fiscal 22. Estamos entrando a nuestro 3er año de financiamiento para el año escolar 2020-21. ¿Debo llenar para mi programa el RFA este año o hasta el año siguiente? ¿Esta aplicación es para nuevos programas y no para programas existentes, cierto? Puedo llenar una nueva aplicación si es necesario, pero sólo si lo es.</p>	<p>Si su contrato actual es válido y no espera que expire, no necesita aplicar para este RFA siempre y cuando no esté interesado en aumentar su matriculación.</p> <p>El RFA es específicamente para programas nuevos y en expansión, así que si no está interesado en ninguna de esas cosas no necesita aplicar.</p>
<p>Escuché que todos las concesiones otorgadas de RFA anterior a esté actual son nulas ahora. Esto significaría que todos deben reaplicar para ofrecer servicios de Pre-K a las comunidades este otoño. ¿Es así?</p>	<p>No. No se espera que los programas actuales apliquen para este RFA a menos que estén buscando servicios nuevos y expenderlos.</p>
<p>¿Los centros urbanos pueden aplicar para edad mixta?</p>	<p>Cualquier proveedor basado en la comunidad ya sea en una comunidad urbana o rural que cumpla los requerimientos de elegibilidad y esté buscando servicios nuevos y expandiéndolos puede aplicar a este RFA.</p>
<p>¿Puede una instalación aplicar para Pre-K mixto si ya tienen clases de 3 y 4 años de edad?</p>	<p>Sí, si está buscando servicios nuevos y expandidos y el espacio propuesto tiene licencia antes del envío de la aplicación.</p>
<p><u>Envío de Aplicación:</u> a. ¿Qué formato necesita? ¿Word, PDF, etc.? ¿La aplicación será enviada en formato PDF? b. Las páginas deben ser a un solo espacio, doble espacio, y numeradas. No creo que específicamente sea necesario de “un sólo lado”.</p>	<p>a. El formato recomendado sería PDF incluyendo todos los documentos firmantes. b. Sí, es correcto. Todas las páginas deben ser por un solo lado.</p>

Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

<p><u>Formato de Respuesta de Aplicación:</u> a. ¿La narrativa de 10 páginas cubre desde “1. Comunidades Prioridad hasta 4 Capacidad Organizacional y plan de Operación”? b. ¿Esta sección es parte de la narrativa? Financiamiento por Arranque y Seguridad (opcional; sólo programas privados basados en la comunidad), Narrativa de una página</p>	<p>a. Si, el límite de 10 páginas es específico a este criterio. b. Su respuesta para el Arranque y Seguridad es separada de la limitación de 10 páginas. Si está aplicando para Arranque y Seguridad, necesita proveer una narrativa separada de 1 página para apoyar su solicitud.</p>
<p><u>Otra documentación de soporte:</u> Head Start, algunos proveedores privados, las escuelas públicas están cerrados y las oficinas de programas FIT están cerradas, ¿podemos usar las cartas de colaboración del año pasado?</p>	<p>Usted debería obtener las cartas de colaboración actuales demostrando sus esfuerzos actuales. Aunque las instalaciones de escuelas públicas actualmente no están en sesión, los empleados públicos y proveedores FIT aún están trabajando y aceptando correos electrónicos y llamadas telefónicas. Por lo tanto, debería continuar contactando a estas entidades ya que deberían estar viendo correos electrónicos y tomando llamadas telefónicas.</p>
<p>Para la sección e bajo Capacidad Organizacional, el “Aviso de Reembolso” cuando el departamento pide regresar el pago por sobrepagos (debido a errores de parte del proveedor o CYFD) ¿cuentan como sanciones monetarias?</p>	<p>No, no es lo mismo. Se podría emitir una Sanción Monetaria por parte de la Licencia de Cuidado Infantil de CYFD cuando se encuentra un programa en violación de algunas regulaciones, dependiendo de la severidad de la violación.</p>
<p>El Plan de Operación dice <u>“Describe su plan para implementar el programa de PreK, Mixto o Early PreK. Esta descripción debe, al menos, incluir el seguimiento de su plan para participar en el Sistema de Clasificación y Mejoramiento de Calidad por Niveles FOCUS”</u>. ¿Necesitamos participar en FOCUS aun y si estamos nacionalmente acreditados?</p>	<p>Si su programa está acreditado por una entidad Nacional de Acreditaciones, los programas no necesitan participar en FOCUS.</p>
<p>Para la Documentación de Soporte, ¿en qué sección agregamos nuestra documentación? En la Respuesta bajo Plan de Operación, punto e, o en la Sección G, bajo “Otra Documentación de Soporte”.</p>	<p>Los Documentos de Soporte deben estar incluidos como se describe en la Sección IX. Formato de la Aplicación y Respuesta, puntos G 1-8. El no proveer la documentación de soporte pudiera resultar en que se rechace su aplicación. Todos los proveedores basados en la comunidad deben incluir los documentos de soporte puntos G.1-8, y las escuelas públicas deben incluir documentos de soporte puntos G.1-6.</p>
<p>Necesidad de los Servicios: Notando las circunstancias debido a la pandemia,</p>	<p>Sí, usted debe documentar su respuesta sobre cuántos niños de 4 años de edad matriculados actualmente se identifican</p>

Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

<p>estamos operando a ¼ de nuestra capacidad. ¿Se nos permite escribir en el punto “5” “necesidad de los Servicios” “cuantos niños de cuatro años de edad” como la capacidad actual y no la asistencia actual?</p>	<p>como siendo “servidos” y no cuantos están asistiendo actualmente debido a la pandemia.</p>
<p>Antes del COVID-19, en la página de newmexicokids.org había una herramienta de búsqueda, creo que se llamaba “Mario’s search” donde podíamos buscar proveedores cerca de una dirección o intersección, pero la página fue actualizada debido al COVID-19 y la herramienta de búsqueda para proveedores fue reemplazada por otra herramienta para buscar proveedores que están abiertos durante este estado de emergencia. ¿Planean regresar a la “búsqueda de proveedores” original? Esta herramienta es muy útil para contactar otros proveedores.</p>	<p>Esta información se puede encontrar en la siguiente liga: https://www.newmexicokids.org/parents-and-families-3/registered-providers-search/</p>
<p>¿Aceptarán propuestas este año para el programa?</p>	<p>RFA 2020-20837 actualmente está abierto y se puede encontrar en el sitio web CYFD en https://cyfd.org/for-providers/rfp para Programas de PreK Extendido, Extendido Mixto y Early PreK Extendido buscando servicios nuevos y expandidos.</p>
<p>Si tengo un programa en el hogar con licencia, ¿puedo aplicar? Estoy registrado con el programa FOCUS. Estoy trabajando para obtener mi 3 ESTRELLA.</p>	<p>Si, usted es elegible para aplicar.</p>
<p>Para Programas PED: a. ¿Podrían confirmar que aún estamos manteniendo una semana de 4 días para el Año Escolar FY20-21? b. La manera en que estamos leyendo la información, parece que sólo tenemos que enviar una carta de interés, no una aplicación. Si no estamos cambiando números en los sitios, ¿es correcto? c. Nuestro programa DD, aunque no es parte de la concesión de 4 años, es un programa FOCUS y tiene una proporción de 60-40 donde los compañeros con desarrollo</p>	<p>a. Debe proveer una justificación convincente, incluyendo cualquier requerimiento aplicable de la unidad de negociación colectiva, para operar cualquier modelo de programa de menos de 5 días. b. Si usted no está expandiendo su programa actual, no necesita enviar una carta de interés o aplicación. c. La concesión puede ayudarle a financiar un salón adicional de PreK para cuatro años de edad que incluya niños con retrasos y discapacidades. Al inicio del año, los distritos deben intentar tener una proporción de 75%-25% de niños sin IEPs con respecto a aquellos con IEPs, entendiendo que conforme el año progrese, las</p>

Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

regular son mentores. ¿La concesión puede ayudar a financiar un nuevo salón de clases?	proporciones pueden aumentar a 60%-40% conforme más niños son identificados con retrasos y discapacidades.
Si nos estamos extendiendo, ¿aún podemos aplicar por el programa de Early PreK?	Sí, usted puede aplicar por Early PreK siempre y cuando tenga la capacidad, el espacio debe tener licencia, y haya la necesidad en su comunidad.
Dado que estamos aplicando para Early PreK y PreK, ¿necesitamos enviar sólo 1 carpeta o es una por RFA?	Usted enviará una aplicación completa y respuesta a la opción de programa por la cual está aplicando, como está descrito en la página 9 del RFA.
¿Me podría decir por favor si necesitamos aplicar si ya tenemos contratos para Día Extendido de Early PreK CYFD Año Fiscal 20-23 y Día Extendido de PreK CYFD Año Fiscal 20-23? ¿Quizá si sólo deseamos expandir los números a los que damos servicio y/o si fuéramos a cambiar la programación de día extendido a día completo?	Si su contrato actual es válido y no se espera que expire, entonces no necesita aplicar al RFA siempre y cuando no esté interesado en aumentar su matriculación. El RFA es específicamente para programas nuevos y en expansión, así que si usted está interesado en uno de ellos tendrá que decidir si quiere aplicar. Los servicios de día completo son lo mismo que servicios extendidos.
Me gustaría saber si puedo cambiar mi programa a un grupo mixto	Si está interesado en cambiar la composición de su programa de una opción de programa a otra, se requiere que usted aplique y responda a este RFA.
Dado que el RFA será enviado electrónicamente, quieren todo en un documento escaneado o quieren las cosas por separado (por ejemplo la aplicación como un pdf, documentos de soporte como pdf's individuales (organigrama, horario diario, calendario, plan de lección, diagrama, cartas de colaboración, carta de campaña, registro de impuestos). Estos documentos de soporte pueden ser combinados en un pdf o mantenidos separados.	Cada solicitante debe enviar sólo (1) aplicación, y debe ser en formato PDF como un documento adjunto a su envío de correo electrónico.
¿Podemos enviar nuestra Aplicación tan pronto como estemos listos, o prefiere que esperemos hasta que esté más cerca la fecha límite? Debo estar listo para enviarla para el fin de semana.	Usted puede enviar su aplicación cuando esté completa antes de la fecha límite como está establecida en el RFA. Le recomendamos esperar hasta que las preguntas y respuestas estén oficialmente publicadas para asegurar que usted haya incluido todo.
¿Con el nuevo RFP podemos aplicar para cambiar nuestro salón de clases actual por decir a uno de 4 años de edad o de edad	Este RFA es para programas nuevos o en expansión, así que si no tiene espacio para expandirse pero está interesado en

**Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública**

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

<p>mixta o esto es sólo para programas adicionales o nuevos? En estos momentos, no tenemos el espacio para agregar otro salón sin embargo si podemos cambiar las edades a las que damos servicio seria excelente. Gracias por su tiempo.</p>	<p>cambiar la composición de su programa de una opción a otra, se requiere que aplique y responda a este.</p>
<p>Somos un programa de PreK y Early PreK. Hemos tenido problemas estando a capacidad completa debido a los nuevos programas de la escuela pública para 4 años de edad, ya que se han llevado parte de la población de esa edad. Creemos que si tuviéramos un grupo de edad mixta, podríamos llenar los espacios fácilmente. Tenemos muchas solicitudes de niños que son mayores de tres que no libraron el corte para el programa de cuatro años de edad. ¿Cuál es el procedimiento para este cambio? Ciertamente no quiero poner nuestros contratos actuales en riesgo, pero querríamos servir a la capacidad completa.</p>	<p>Si puede demostrar que sus necesidades comunitarias han cambiado, puede aplicar para cambiar a una opción de programa que sea más adecuada para las necesidades de su comunidad.</p>
<p>¿En qué formato desea que les enviemos por correo electrónico el documento finalizado: Word, PDF, etc.? Si usamos DocuSign para firmar electrónicamente, ¿podemos enviar el documento directamente de DocuSign a ustedes?</p>	<p>Se prefiere que todas las Aplicaciones completas sean enviadas en un (1) PDF adjunto como un solo documento adjunto a su envío por correo electrónico. Nosotros no establecemos usuarios de DocuSign por lo tanto no recomendamos este método.</p>
<p>Para “financiamiento opcional” – ¿tenemos que proveer una página de narrativa por cada servicio al que estemos aplicando? Por ejemplo, NM PreK y NM Early PreK ¿Es esto parte de la narrativa de 10 páginas?</p>	<p>Sí, debería aplicar por la opción opcional de financiamiento por programa dado que se requiere que usted identifique las necesidades y el número de niños que se beneficiarían por grupo de edades que desea servir.</p>
<p>En el FORMATO DE RESPUESTA DE APLICACIÓN, “Financiamiento de Transporte” es el punto E, pero en RESPUESTA DE APLICACIÓN Y FACTORES DE EVALUACIÓN, está listado como punto F. ¿Qué punto necesitamos seguir?</p>	<p>Usted debe seguir ambos formatos ya que cada formato no intenta alinearse con el otro debido a las opciones de programa en la página 9.</p>
<p>I have a question, am a home based provider and have a Basic Pre-K group and want to change it to a Mixed Basic Pre-K. This change is to cover all of my</p>	<p>Este RFA no permite a los solicitantes aplicar para Servicios Básicos. Necesitaría aplicar para PreK de Edad Mixta de Servicio Extendido.</p>

**Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública**

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

community's needs, could I submit an application?	
Recientemente abrí un nuevo centro. Mis dos centros tienen diferentes números EIN. Para el programa federal de alimentos fuimos listados bajo nuestro contrato actual como una instalación no afiliada, así que me gustaría obtener una aclaración sobre como deberíamos aplicar para PreK. ¿Necesito hacer aplicaciones separadas para ambos centros o listo mi nuevo centro como un sitio adicional?	Si sus dos centros tienen diferentes números de EIN Federal y dos números diferentes de CRS para los impuestos de recibos brutos, están operando como dos entidades diferentes. En ese caso, debe aplicar para cada centro por separado.
Para los RFAs pasados, se nos pidió incluir una copia de las licencias para los centros así como las encuestas de licencia de los últimos dos años. Veo que bajo Capacidad Organizacional, se nos pide divulgar si nuestro programa ha sido sujeto a condiciones de operación y/o sanciones monetarias bajo las regulaciones de licencia de cuidado infantil en los últimos dos años. Esto es lo mismo que ha sido en los RFAs pasados. ¿Necesitamos incluir en este RFA 2020-20937, copias de las licencias y las encuestas del estado por los últimos dos años?	No es un requerimiento proveer su licencia y encuestas de licencia para este RFA. Sin embargo, aún se requiere que los programas divulguen si han sido sujetos a Condiciones de Operación y/o Sanciones Monetarias en los últimos dos años. El no divulgarlo automáticamente descalifica su aplicación. Dependiendo en las Condiciones de Operación y/o severidad de la sanción, aun podría ser usted descalificado.
Nos podría enviar una copia de su PowerPoint usado en la presentación del RFA?	El Power Point ha sido publicado en el sitio web de CYFD: https://cyfd.org/for-providers/rfp
En el RFA, menciona "los Servicios deberán ser provistos de Lunes a Viernes." ¿Esto significa que los estudiantes deben estar en clase de lunes hasta el viernes? ¿O podremos continuar con el calendario actual de estudiantes lunes a jueves y utilizar el viernes para tiempo de preparación para los maestros? No estamos agregando espacios. ¿Qué documentación debe ser enviada, si es que se requiere alguna?	Si el solicitante tiene una excepción para proveer servicios lunes a viernes, debe explicarlo claramente en su respuesta de aplicación.
Ya tengo PreK Extendido de NM. Voy a aplicar para edad mixta como salón nuevo	Si está interesado en cambiar la composición de su programa puede aplicar y responder a este RFA. Ha

Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

<p>para el 2020-2021, pero tengo una pregunta. ¿Puedo cambiar mi PreK de NM que actualmente tiene contrato para 20 niños a edad mixta para también servir un total de 35 niños de edad mixta (20 actualmente en contrato aplicando para 15 adicionales para 2020-2021) o tengo que cancelar el PreK de NM que tengo actualmente y aplicar para edad mixta para ese salón y el salón adicional?</p>	<p>declarado claramente el plan para los espacios actuales y la composición del programa actual, los espacios adicionales para los que están aplicando y donde será servido cada grupo, incluyendo el espacio con licencia para cada composición, tanto actual como propuesta.</p>
<p>Cuando estamos escribiendo la narrativa para NM PreK sólo nos concentramos en los cuatro años de edad, y cuando escribimos la narrativa de 10 páginas para NM Early PreK sólo nos concentramos en información para tres años de edad. ¿Es correcta esta suposición? ¿O necesitamos incluir información para 4 y 3 años de edad en las narrativas tanto de NM PreK como NM Early PreK?</p>	<p>Sí, su supuesto es correcto. Si está interesado en aplicar para financiamiento para 4 años de edad entonces es su propia narrativa de 10 páginas. Si también le gustaría aplicar para financiamiento de 3 años de edad, entonces eso también tiene su propia narrativa de 10 páginas.</p>
<p>¿La carta intención no vinculante es un requerimiento para aplicar?</p>	<p>No. Esto no es un prerrequisito y usted aun es elegible para aplicar para el RFA.</p>
<p>Para las firmas requeridas, ¿una firma electrónica o digital es aceptable?</p>	<p>Sí, una firma electrónica (digital) será aceptable. La mayoría de los programas de Acrobat permiten al usuario firmar sus documentos electrónicamente.</p>
<p>Me gustaría aclarar...tenemos dos narrativas, una para Early PreK y otra para PreK. Me confundí un poco cuando estaba trabajando en la narrativa para los 4 años de edad y vi esta nota. ¿Debemos incluir información para 3 años de edad sólo en la narrativa para Fondos de Early PreK? Casi toda la Sección D. Necesidad de Servicios tiene esta nota acerca de incluir 3 años de edad. Si incluimos información tanto de 3 y 4 años de edad en ambas narrativas, entonces serán exactamente las mismas, ¿correcto?</p>	<p>Conforme al RFA página 9, Formato de Aplicación, cada opción de programa para la cual aplique está limitada a una narrativa de 10 páginas.</p> <p>Dependiendo en la opción de programa para la cual esté usted aplicando, sus respuestas deben relacionarse con el grupo de edades al que está enfocándose.</p>
<p>Good afternoon. We currently have an extended Early PreK program, with the COVID-19 we received an extension for a year. My question is if I can still apply. It is</p>	<p>Los programas que tienen un contrato al corriente, incluidos aquellos con una extensión no necesitan aplicar a este RFA siempre y cuando no estén interesados en aumentar su matriculación.</p>

**Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública**

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

<p>not for a new class but for my current program. My thought is that if we can apply and we are awarded the grant the extension would be cancelled. Am I right or not? My other question is if we are going to apply for two different programs, I know we have to write a narrative for each program but do we have to turn in everything twice, or just the narrative and the start up and safety?</p>	<p>En su segunda pregunta: si está aplicando para dos opciones de programa, debe enviar una aplicación con una narrativa con un límite de 10 páginas para cada opción de programa. (Página 9, Secciones B, C o D), y una narrativa para Arranque y Seguridad y para Transporte, si aplica.</p>
<p>Is the current RFA only for extended programs?</p>	<p>Sí, este RFA es específico para programas de día extendido.</p>
<p>I understand that if one has pre-k then you can only use the room for pre-k? Is that true? The question is because at home there is only one classroom and it can be used for other children. But in a daycare, the classroom is only used for pre-k it cannot be used for afterschool or during vacation, can the classroom be used?</p>	<p>Durante las horas financiadas de PreK, el salón debe ser usado para niños de PreK. Una vez que las horas de PreK estén completas por el día, usted puede utilizar este espacio para cuidado de antes y después o puede ser usado posteriormente en la tarde para niños de edad escolar.</p>
<p>Will the PowerPoint be available?</p>	<p>El Power Point ha sido colocado en el sitio web de CYFD: https://cyfd.org/for-providers/rfp</p>
<p>Will this presentation be available on the cyfd.org/rfa page?</p>	<p>Sólo la presentación Power Point está disponible en el sitio web de CYFD: https://cyfd.org/for-providers/rfp</p>
<p>When they ask for the classroom diagram, is it to draw the room with the areas, can you explain this more?</p>	<p>Sí, por favor provea un diagrama que muestre las diferentes áreas de aprendizaje dentro del salón que usted propone para usar para NM PreK.</p>
<p>If the program is for full-day, what hours should it have? There would be no nap time, right?</p>	<p>Usted puede elegir las horas que satisfagan las necesidades de sus familias. Típicamente, el programa opera de 8:00 am a 2:00 pm, de lunes a viernes. En su calendario diario debe incluir un tiempo para descansar. Debe referirse a las regulaciones de Cuidado Infantil para los requerimientos de tiempo de siesta.</p>
<p>The recommendation letters for the schools in our area. How can we get them?</p>	<p>No se aceptan Cartas de Recomendación, usted debe proveer Cartas de Colaboración entre su entidad y otros programas en su comunidad.</p> <p>Usted puede contactar a estos programas telefónicamente o por correo electrónico.</p>
<p>If I have a licensed program with capacity for 6 children, can I also apply?</p>	<p>Puede aplicar si cumple el criterio de elegibilidad de RFA y no puede exceder su capacidad con licencia.</p>

**Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública**

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

How much time is required for nap time, if is more than 5 hours? Do we have to include it in the schedule?	En su calendario diario debe incluir un tiempo de descanso. Debe referirse a las regulaciones de Cuidado Infantil para requerimientos de tiempo de descanso.
I would like to apply for Pre-K in both my programs I have a home based license and for a center, the application is the same for both.	Si sus dos ubicaciones tienen diferentes números de EIN Federal y tiene dos números de CRS para impuestos de recibos brutos, están operando como dos entidades diferentes. En ese caso, debe aplicar para cada centro por separado.
I am working with the FOCUS program for my 3 STAR. Do I need to have them at the time I apply?	No, no necesita tener 3 ESTRELLAS cuando aplique siempre y cuando este participando en FOCUS.
En el RFA se supone que debemos poner dos narrativas (una para 3 años de edad y otra para 4 años de edad). Alguna de la información será redundante o duplicada porque es la misma. ¿Está bien?	Sí, es entendible que alguna información será redundante, sin embargo, dependiendo de la opción de programa para la cual esté aplicando, sus respuestas deben relacionarse al grupo de edad al cual se está enfocando.
¿Cuál es su correo electrónico? RFP	Las aplicaciones completas y firmadas deben ser enviadas por correo electrónico: Michelle Montoya, Administradora de RFA ececd.rfa@state.nm.us Nombre de RFA: New Mexico PreK Program Número de RFA: RFA 2020-20837
Si vamos a obtener una extensión, ¿aun somos elegibles para aplicar?	Los programas que tengan un contrato al corriente, incluyendo aquellos con una extensión, no necesitan aplicar para este RFA siempre y cuando no esté interesado en aumentar su matriculación.
¿Esto significa que ahora podemos empezar un salón para niños de 3 años de edad?	Si está buscando financiamiento para un programa nuevo o en expansión y cumple los requerimientos de elegibilidad de RFA, usted puede aplicar.
¿Tiene un tipo de formato para las cartas que estamos recabando de otras entidades dando servicio a niños de 3 y 4 años de edad en nuestra comunidad, para asegurar que incluyamos toda la información que ustedes requieren?	No hay un formato disponible. Está bien usar lo que mejor le acomode a su programa, escuela o agencia.
¿Esto incluye a los 3 años de edad en escuelas públicas?	Actualmente, no hay financiamiento disponible para Early PreK para Escuelas Públicas, por lo tanto no son elegibles para solicitar financiamiento para este grupo de edad.
¿El programa de 900 horas de instrucción incluye el programa de 3 años de edad?	Sí, todas las opciones de programa requieren 900 horas de instrucción más 90 horas de involucramiento familiar por programa por año.

Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

<p>Para la documentación de apoyo: ¿en qué sección debemos agregar la documentación?</p> <p>1. En la narrativa: Respuesta -> 2. Plan de Operación punto “e” “Incluya como adjuntos un calendario diario muestra, un plan de lección semanal muestra y un boceto o diagrama de cada salón que muestre la ubicación de los varios centros de aprendizaje por cada opción de programa para la cual está aplicando.” 2. O en: “FORMATO DE RESPUESTA DE APLICACIÓN G. Otra Documentación de Apoyo</p>	<p>Todos los adjuntos en el punto e deben ser insertados en “Otros Documentos de Apoyo” ya que no son parte de la narrativa de 10 páginas. Refiérase a la página 9 del Formato de Respuesta de la Aplicación RFA para el listado de todos los Documentos de Apoyo requeridos.</p>
<p>¿Hay excepciones o algún consejo para escuelas públicas subvencionadas Montessori? Primaria (infancia temprana) inicia a los 3 años de edad en este curriculum (Montessori usa grupos de 3 años de edad de ciclos mixtos).</p>	<p>Todas las escuelas Montessori son elegibles para aplicar siempre y cuando cumplan los Requerimientos de Elegibilidad en la página 4.</p> <p>La legislatura no proveyó financiamiento para edad mixta o de tres años de edad en programas de escuela pública. Solo los salones de cuatro años de edad pueden ser financiados para el año escolar 2020-21.</p>
<p>Estoy teniendo problema contactando a los terapeutas con los que hemos colaborado para la carta de colaboración, ¿la documentación que evidencia la colaboración es suficiente o que recomiendan ustedes? También, no existen minutas de las juntas, ¿la correspondencia por correo electrónico también es suficiente para esto?</p>	<p>Usted debe proveer todos los documentos de apoyo que demuestren su evidencia de los esfuerzos de colaboración como se solicita en la respuesta del RFA.</p>
<p>En lugar de la carta de apoyo de cada entidad en nuestra comunidad, ¿podemos proporcionar minutas de la junta de una reunión de proveedores que están en sociedad?</p>	<p>Usted debe proveer toda la documentación de apoyo que demuestre su evidencia de los esfuerzos de colaboración como se solicita en la respuesta RFA.</p>
<p>¿La acreditación NAEYC será suficiente en lugar de FOCUS?</p>	<p>Sí, si usted está actualmente acreditado a través de NAEYC y en regla, no necesita participar en FOCUS.</p>
<p>Con respecto a los documentos de apoyo y Portadas A y B, ¿la narrativa incluye las portadas A y B?</p>	<p>Las portadas A y B son una forma separada requerida para su aplicación y no es parte de su narrativa de 10 páginas.</p>

Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

<p>En la sección de Necesidad de los Servicios, las preguntas 1 y 6 se ven muy parecidas. ¿Podría aclarar la diferencia? Ambas piden describir la necesidad no satisfecha</p>	<p>La pregunta 1 está pidiendo que describa la necesidad no satisfecha para servicios de calidad en su comunidad como un todo. La pregunta 2 está pidiendo información muy específica sobre la edad de los niños para los cuales está aplicando dar servicio dentro de su comunidad.</p>
<p>Si recibimos Arranque para nuestro NM PREK, ¿somos elegibles para Arranque para un programa nuevo y que nunca hemos tenido de NM Early PreK?</p>	<p>Sí, si está aplicando para un nuevo salón de Early PreK puede solicitar fondos de Arranque y Seguridad para nuevo equipo apropiado a la edad</p>
<p>Para el salón de los 4 años de edad, dice 20 niños. ¿Tiene que ser un salón de 20 o pueden ser 2 salones de 10 cada uno? Lo mismo con Early PreK, ¿Cuál es el tamaño de clase más pequeño que podemos tener?</p>	<p>Usted puede dar servicio a 10 niños en un salón y 10 en otro y mantener las proporciones maestro/niño y el tamaño de grupo conforme a los Estándares de NM PreK y su licencia.</p>
<p>Tenemos un programa de educación especial para 3 años de edad y se nos indicó abrirlo para mentores colegas de tres años. ¿Esto es algo que debería estar pasando?</p>	<p>Debido a las limitaciones en el uso del financiamiento como está establecido por la legislatura, esta aplicación es para servicios de NM PreK en escuelas públicas para niños de cuatro años de edad solamente. Por favor comuníquese con Catherine Quick, la Coordinadora de Educación Especial Preescolar (IDEA, Parte B, Sección 619) al correo catherine.quick@state.nm.us para ayuda con su salón de educación especial y el cumplimiento de las proporciones como se requiere por FOCUS.</p>
<p>En la aplicación, dice \$7,100, no \$7,000. para NM PreK</p>	<p>La tabla identificada en el RFA en la página 2 no es la programación de tasa de reembolso. La información en esta tabla son las designaciones de financiamiento mediante la Legislación de Nuevo México. La Tasa por Niño puede ser encontrada en: https://www.newmexicoprek.org/wp-content/uploads/2020/04/PreK-Program-Rate-Schedule.REVISED.4.2020.pdf</p>
<p>Podremos tener que enviar múltiples correos electrónicos debido al tamaño de los archivos. ¿Cómo le gustaría que dirigiéramos el correo electrónico?</p>	<p>Cuando envié su Aplicación vía correo electrónico, si el tamaño del archivo es muy grande, puede enviar su aplicación completa en dos correos separados indicando en el título del correo 1 de 2, 3, etc.</p>
<p>Tengo un centro nuevo para el cual estoy aplicando este año. Aún no hemos establecido colaboración con nuestras escuelas vecinas para propósitos de PreK. Dado que no están en sesión, ¿Cómo sugirieren que cumplamos este requerimiento?</p>	<p>El RFA requiere que usted demuestre esfuerzos colaborativos. Piense en otras maneras en que haya colaborado con otras agencias dentro de su comunidad. No incluya declaraciones promisorias ya que queremos ver sus esfuerzos demostrados.</p>

Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

<p>Se requiere que las escuelas públicas describan su curriculum actual basado en evidencia. Nuestro distrito está consciente que el curriculum usado actualmente no está en la lista aprobada de PED. Por lo tanto, necesitamos comprar un nuevo curriculum. Sin embargo, debido a los cierres, ¿NM PreK proveerá una lista extendida de curriculum hasta el otoño? ¿Cómo recomienda que atendamos esta pregunta para nuestra aplicación? ¿Cómo afectaría nuestra solicitud para financiamiento?</p>	<p>Aunque PED planea publicar una lista de curricula aprobada, es responsabilidad del distrito proveer la evidencia independiente de resultados infantiles mejorados para el curriculum que proponen adoptar. Debido al COVID 19, usted pudiera describir su plan claro y completo para investigar y elegir un curriculum basado en evidencia en el otoño del 2020.</p>
<p>¿Estoy en lo correcto al pensar que sólo los nuevos programas necesitan aplicar por la concesión?</p>	<p>Sí. Este RFA es específicamente para organizaciones elegibles que estén buscando financiamiento ya sea para abrir un programa nuevo o expandir el número de niños servidos en un programa existente.</p>
<p>¿Cuál es la ubicación nuevamente de la información de título uno y de los participantes?</p>	<p>www.newmexicoprek.org o https://webnew.ped.state.nm.us/information/rfps-rfis-rfas/</p>
<p>Si estamos aplicando por 2 programas, entiendo que cada uno tendrá su propia narrativa de 10 páginas, pero ¿enviaremos prioridades comunitarias, comunidades enfocadas, etc. para cada una o una sola será suficiente para ambas respuestas?</p>	<p>Si desea aplicar para dos diferentes opciones de programa entonces sí, usted necesitará proveer una narrativa separada de 10 páginas para cada opción de programa. Cada narrativa separada debe incluir sus respuestas a Prioridades Comunitarias, Comunidades Enfocadas, etc. Como se define en el Formato de la Aplicación en la página 9 del RFA</p>
<p>Pregunté anteriormente si estamos obteniendo la extensión si podemos aplicar, pero aún estoy un poco confundido. Actualmente tengo el programa de Early PreK, pero ¿si aplicamos es una nueva clase o será para nuestro programa actual?</p>	<p>Si está obteniendo una extensión, se le garantiza mantener el número actual de espacios y financiamiento asignado sin tener que aplicar. Sólo debe aplicar si está buscando espacios adicionales para salones adicionales ya que este RFA es para programas nuevos y en expansión.</p>
<p>Si estamos aplicando sólo para PreK de día completo entonces no necesitamos preocuparnos por C y D ¿correcto?</p>	<p>Si usted es un proveedor con licencia basado en la comunidad entonces Sí, necesita firmarlo y proveer el Apéndice C, este es un requisito obligatorio. Si no desea aplicar por financiamiento adicional tal como Transporte y Arranque y Seguridad entonces no necesita llenar el Apéndice D.</p>

Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

Nuestro distrito escolar está aplicando para expandir nuestros servicios de PED PreK a otras escuelas primarias que son Título 1. ¿La narrativa de 10 páginas es para todas las diferentes escuelas primarias o 10 páginas para cada escuela primaria?	La narrativa es de 10 páginas para el distrito en total. Sin embargo, asegúrese de indicar donde hay diferencias en las necesidades/demografía en las comunidades.
Si ya tenemos un programa de NM Pre-K, ¿necesitamos aplicar nuevamente para permanecer en él?	No, su contrato permanecerá en efecto y usted no tiene que aplicar para mantener sus servicios actuales bajo su contrato.
No veo el Power Point en el sitio web de CYFD. Puede ser que no esté buscando en el lugar correcto.	El Power Point ha sido publicado en el sitio web de CYFD: https://cyfd.org/for-providers/rfp
Si ya estamos bajo contrato por NM PreK de medio día y queremos expandirlo a día completo, ¿podemos aplicar?	La expansión de servicios como se relaciona con este RFA, se refiere a espacios adicionales o el inicio de un nuevo programa en la comunidad. Si está interesado en convertir su programa de Básico a Extendido para satisfacer las necesidades de su comunidad, necesita enviar una carta de interés en su papel membretado, firmado por la entidad que lo autoriza y describiendo claramente su intención, la justificación por la solicitud y como beneficiará esto a la comunidad
¿Dónde está la lista de los números de kindergarten?	El listado de Escuela Título I está ubicado en: https://webnew.ped.state.nm.us/information/rfps-rfis-rfas/
Repita el contacto por favor. ¿Puede Brenda Kofahl repetir su contacto de educación especial por favor? Sólo lo dijo una vez.	El Contacto de Educación Especial es Catherine Quick Catherine.Quick@state.nm.us
Me disculpo si esto ya fue contestado. ¿Se requiere que tengamos estudiantes de lunes a viernes o podemos continuar utilizando la semana de cuatro días?	Si el solicitante tiene una excepción para proveer servicios de lunes a viernes, debe explicarlo claramente en su respuesta en la aplicación.
¿Qué hay acerca de las áreas rurales con colaboración?	Sí, esto puede ser un reto. Piense acerca de los recursos que las familias necesitan acceder para cuando es incluso fuera de su comunidad local. Considere como puede usted colaborar con otros en sus comunidades vecinas para servir mejor a las familias cuando necesitan viajar para encontrar recursos.
Somos una agencia grande con diferentes departamentos. ¿Querrían un organigrama de la agencia entera o sólo lo que se relaciona con cuidado infantil? En el año calendario, ¿quieren que agreguemos las	Debería proveer el organigrama como se relaciona con la estructura de negocios de su programa de PreK. El año calendario debe incluir fechas operativas y de cierre y debe cumplir las 900 horas de instrucción de lunes a viernes.

**Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública**

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

fechas de cierre? ¿Estaríamos limitados a las fechas de cierre o depende aun de cada agencia individual?	
¿A cuántos niños de pre-kindergarten se les dará servicio en 2020-21?	Esto será determinado una vez que se hayan finalizado las evaluaciones y las designaciones de financiamiento hayan sido evaluadas.
¿Hacemos scan o enviamos los papeles como hojas de inicio de sesión para la colaboración con los terapeutas?	Usted debe proveer todos los documentos colaborativos que apoyan sus esfuerzos en la colaboración como está descrito en el RFA. No aceptaremos declaraciones promisorias
La descripción de las instrucciones a seguir para la narrativa no concuerda con la respuesta de la descripción del formato. ¿Tiene una preferencia sobre cual le gustaría ver?	Debe seguir ambos formatos ya que cada uno no intenta alinearse con el otro debido a las opciones de programa identificadas en la página 9.
En la página 13, 2a, menciona un plan para participar en el Sistema de Clasificación y Mejoramiento de Calidad en Niveles FOCUS. Me di cuenta que no dice Acreditación Nacional. ¿Es aceptable para esta área una acreditación de una organización nacional aprobada?	Si usted está acreditado nacionalmente por una entidad apropiada, de acuerdo con la Licencia de Cuidado Infantil de NM, no necesita participar en FOCUS.
¿Estarán publicando el webinar de la aplicación de PreK o el sitio web de PED o en otro? Fuimos informados originalmente de la fecha de inicio a las 12:30, así que no pudimos verlo totalmente. Apreciaríamos si lo pudieran publicar.	El webinar no está disponible, pero el Power Point se encuentra en la siguiente liga: https://cyfd.org/for-providers/rfp
¿Tenemos que enviar una copia de nuestra Licencia y Encuestas?	Conforme a este RFA, no se requiere que usted provea una copia de su licencia y encuesta de licencia.
En la sección IX, Formato y Respuesta de la Aplicación, menciona la copia original -¿es la misma que (1) aplicación electrónica?	Sí, su copia original será la aplicación electrónica que usted envía.
¿Puede un centro que ya tiene Early Pre-K y Pre-K aplicar para la Edad Mixta?	Sí, la expansión de servicios relacionados con este RFA, refiérase a espacios adicionales o al inicio de un nuevo programa en la comunidad, incluyendo nuevos salones.
¿A qué se refiere con indexado? ¿Cada página necesita tener la secuencia indicada en ella?	La aplicación debe ser organizada e indexada en el siguiente formato y debe contener, al menos, todos los puntos listados en la secuencia mostrada en el Formato de Respuesta de Aplicación en la página 9 del RFA.

Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

¿El plan de lección muestra puede ser usado por los salones de 3 y 4 años de edad?	Debe enviar su plan de lección actual que está siendo usado para cada grupo apropiado de edad.
¿Es el organigrama que colocamos en nuestro centro identificando quien está a cargo?	Sí. Debe incluir el organigrama que está colocado en su centro.
¿Debe de haber una página de introducción dirigida a usted o la mesa antes de discutir las comunidades prioritarias?	No. Para asegurar que la Aplicación esté completa, debe ajustarse al Formato de Respuesta de Aplicación RFA y todas las respuestas deben alinearse con el criterio de Factor de Respuesta y Evaluación de la RFA. No debe incluir información adicional que no le solicitamos ya que no será revisada o evaluada.
¿La narrativa con límite de 10 páginas NECESITA ser de 10 páginas?	Su narrativa no debe de ser de más de 10 páginas; si es de menos de 10 páginas, necesita asegurarse de que responda al criterio de RFA.
¿Podemos hacer cambios al calendario anual y programación diaria después de que le enviemos la concesión?	No, durante el proceso de evaluación, no puede cambiar el calendario anual y la programación diaria que fue enviada como parte de la Respuesta de su Aplicación. Sin embargo, si se le otorga la concesión, puede discutir cambios como sean necesarios con su Monitor de PreK designado.
En la forma de aplicación de PreK, estoy un poco confundido en el Apéndice C – forma de divulgación de contribución de campaña. También, ¿tengo que llenar el Apéndice D?	Para programas basados en la Comunidad, el Apéndice C es un requisito obligatorio y se deben hacer las divulgaciones. El Apéndice D sólo es necesario si está solicitando fondos para Transporte y/o Arranque y Seguridad.
Para arranque y seguridad: si estamos aplicando para un nuevo programa de Early PreK y un nuevo programa de PreK en la misma escuela, ¿podemos aplicar para el arranque para ambos programas de manera separada? Es decir, ¿aplicar para \$15,000 para PreK y \$15,000 para Early PreK en la misma escuela?	Siempre y cuando su solicitud sea específica a salones nuevos, entonces sí, usted puede aplicar para ambas opciones de programa. Necesitará proveer dos narrativas separadas en su respuesta de la Aplicación dado que se está enfocando a dos grupos de edades separadas.
En la sección de Otros Documentos de Soporte del RFA – con respecto a la carta de cada entidad manifestando colaboración, podemos enviar una o las dos de lo siguiente: 1. MOU describiendo sociedades colaborativas, firmadas por cada socio 2. Minutas, planes de acción y/o notas del comité y juntas de grupo de trabajo colaborativo	El RFA requiere que usted demuestre sus esfuerzos colaborativos. No incluya declaraciones promisorias ya que queremos ver sus esfuerzos demostrados. Estos documentos son aceptables.

Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

<p>Soy un proveedor de cuidado en el HOGAR con licencia inscrito a un programa FOCUS con 2+ estrellas, ¿es elegible para aplicar mi hogar de cuidado?</p>	<p>Sí, usted es elegible para aplicar.</p>
<p>Para calificar para el programa, ¿tengo que tener un salón separado, especial para el programa de PreK o es opcional?</p>	<p>Para programas de PreK basados en la comunidad (Early PreK o Mixto) el salón debe tener licencia para el grupo de edad al que se le dará servicio. Esto no es opcional. Durante el tiempo de PreK financiado, el salón aprobado sólo puede ser usado para servicios de PreK. El salón puede ser usado para cuidado de antes y después o para escuela de verano fuera de la programación financiada de PreK.</p>
<p>Estoy algo confundido en la sección 2 y comunidades meta. Aparte del número de niños, ¿Cuál es exactamente la diferencia entre ellos? ¿Debería haber redundancias en las dos secciones? Siento que la información sería casi la misma. ¿Me podría ayudar en esta área por favor?</p>	<p>Sí, es entendible que alguna de la información será redundante, sin embargo, dependiendo de la opción de programa para la cual esté aplicando, sus respuestas deben correlacionarse con el grupo de edad al que se está enfocando.</p>
<p>¿La carta de colaboración es obligatoria? Noté que dice “si no hay otros programas de infancia temprana en su comunidad, provea una declaración a este efecto”, basada en esta declaración ¿podemos concluir que sólo deberíamos proveer una declaración mencionando que no hay otro programa de infancia temprana participando en nuestra comunidad?</p>	<p>Las cartas de colaboración son obligatorias. Si no hay otros programas de infancia temprana en su comunidad, debería incluir a otros proveedores comunitarios en su área que dan servicio a niños y familias.</p>
<p>Estoy interesado en PreK. Mi pregunta es si la programación de PreK es sólo para tiempo completo o si lo puedo hacer para dos turnos. Por ejemplo de 8:00 a 11:30 y el otro de 11:30 to 3:15. Estoy un poco confundido</p>	<p>Esto no sería permisible porque este RFA sólo permite Servicios de Días Extendidos y no opciones de medio día.</p>
<p>ESCUELA PÚBLICA: No estamos solicitando transporte de y hacia la escuela. Sin embargo, nos gustaría solicitar financiamiento para transporte para excursiones. ¿En qué sección enviamos esta solicitud?</p>	<p>Los costos de transporte para excursiones deben ser cubiertos con la asignación del programa de \$7,000 por niño. El financiamiento extra para transporte es sólo para viaje de y hacia cuando no hay otras fuentes de financiamiento.</p>
<p>ESCUELA PÚBLICA: Para propósitos de presupuesto, necesitamos aclaración si el salario de Asesor Interno de PreK</p>	<p>El salario de Asesor Interno de PreK es una asignación separada de los \$7,000 por niño. La PED contactará a</p>

Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

<p>será una asignación separada (de los \$7,000 por niño), como ha sido en años anteriores.</p>	<p>los distritos afectados directamente cuando se haga disponible el otorgamiento.</p>
<p>¿Aplicar para arranque y seguridad y transporte afectará nuestra aplicación de alguna manera?</p>	<p>No.</p>
<p>¿En qué formato enviamos la aplicación? ¿PDF, Word, archivos comprimidos, etc.? Porque hay muchos documentos y algunos están en Word y otros son PDF escaneados, así que la pregunta es cuál es la mejor manera dado que los archivos podrían ser muy grandes para enviar en un solo PDF.</p>	<p>El formato recomendado es PDF. Si el archivo es muy grande, puede enviar la aplicación en dos correos electrónicos separados indicando en el Título del correo 1 de 2, 3, etc.</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Hay algún salario de maestro requerido? Por ejemplo ¿debemos igualar los salarios de maestros a los salarios de la escuela pública u otros parámetros? 2. ¿Hay requerimientos de credenciales para maestro? 3. ¿Las tasas de reembolso de PreK para los diferentes rangos de edad son además del Subsidio o en lugar de los pagos de Subsidio (si el niño es elegible para matrícula subsidiada)? 4. ¿Hay un máximo potencial de concesión por sitio? Por ejemplo, “La tasa de reembolso de Pre-K multiplicada por la matriculación, hasta \$_____?” 5. ¿Hay gastos requeridos específicos para los cuales los dólares de concesión del programa de Pre-K <i>deban</i> ser usados? ¿O es a nuestra discreción, menos los gastos específicamente prohibidos (tales como proyectos de capital, vehículos, etc.)? 6. Cuando el RFP menciona “Los programas deben proveer 90 horas de actividades de involucramiento familiar por año”, ¿a qué tipo de actividades se refieren? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. En este momento no hay salario requerido para maestro especificado en los Estándares de PreK para los programas basados en la Comunidad. Sin embargo durante el Año Fiscal 20 se incluyó un diferencial de \$750 de Pre K temprano y edad mixta por niño en la tasa por niño a ser usada específicamente para salarios de personal de educación. Además se incluyó una tarifa diferencial de \$587.60 en la tarifa por niño del PreK para niños de 4 años. Este requerimiento aún continúa y los programas deben especificar en su presupuesto en la aplicación como se dirigirá la tasa a los proveedores. 2. Por favor refiérase a los Estándares de PreK de NM para requerimientos de credenciales de maestro. https://www.newmexicoprek.org/ 3. Durante las horas financiadas de PreK la tasa de reembolso por niño aplicaría en lugar de los pagos de subsidio. 4. La compensación total concedida será calculada por el número de niños atendidos en la concesión por tipo de programa multiplicado por la tasa apropiada. Si se le concede más de un sitio, esta fórmula aplicaría para cada sitio. 5. La compensación es por servicios directos, salarios, beneficios, artículos educativos. Al otorgarse la concesión, se le pedirá que envíe un presupuesto anual para aprobación y para propósitos de monitoreo contractuales a su Monitor de Programa ECECD designado.

**Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública**

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

	<p>6. Algunos ejemplos serían: oportunidades para que las familias se reúnan para actividades de alfabetismo, actividades de ciencia, conferencias familia maestro y visitas al hogar.</p>
<p>Mi centro tiene actualmente una licencia provisional. Mi licenciador dijo que debido a la emergencia actual de salud, pasará un tiempo hasta que recibamos nuestra licencia permanente. ¿Afectará esto nuestra oportunidad para aplicar para el RFA?</p>	<p>Los programas basados en la comunidad con licencias provisionales de cuidado infantil son elegibles para aplicar mientras esperan su licencia definitiva de cuidado infantil. Los programas deben indicar en su aplicación el estatus de su licencia.</p>
<p>¿Se requiere que enviemos un estado financiero o sólo el Certificado CRS?</p>	<p>De acuerdo al criterio de RFA no se requiere que usted envíe estados financieros. Se requiere que envíe su certificado CRS emitido por el Departamento de Impuestos e Ingresos de Nuevo México con el propósito de impuesto por recibos brutos.</p>
<p>Estamos terminando nuestro último año de nuestro contrato actual para la clase de Early PreK Extendido que tenemos en nuestro centro. Queríamos reaplicar para continuar proveyendo Early PreK o transición a una clase de PreK de Edad Mixta. Bajo la elegibilidad, dice que las organizaciones elegibles deben buscar financiamiento ya sea para abrir un nuevo programa o expandir el número de niños a los</p>	<p>No se espera que los programas actuales apliquen para este RFA a menos que los programas estén buscando servicios nuevos y expandidos. Si está interesado en cambiar la composición de su programa de una opción a otra, se requiere que aplique y responda a este RFA.</p>

Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

<p>que se les da servicio en un programa existente. Actualmente estamos dando servicio al tamaño máximo de grupo de 16, así que no podemos expandir el número de niños a los que les damos servicio y no somos un nuevo programa. ¿Aún somos elegibles para aplicar para financiamiento? ¿Aplicar para financiamiento para una clase de PreK de Edad Mixta sería considerado un nuevo programa dado que tenemos actualmente Early PreK?</p>	
<p>Si actualmente tenemos el programa de Early PreK, y obtuvimos una extensión, ¿aún podemos aplicar? ¿O tenemos que esperarnos hasta el próximo año? Asumo que podemos, y la concesión cancelaría la extensión, ¿cierto?</p>	<p>No se espera que los programas actuales apliquen para este RFA a menos que los programas estén buscando servicios nuevos y expandidos.</p>
<p>¿Podemos usar el salón de edad escolar y aplicar para un programa para ese salón, dado que no está siendo usado hasta que los niños de edad escolar llegan a las 2:00?</p>	<p>Sí, siempre y cuando haya suficiente tiempo para que se efectúe el proceso de transición y el salón tenga licencia para dar servicio al grupo de edad para el cual esté aplicando y que tenga capacidad licenciada para cumplir el requerimiento de PreK para Tamaño Máximo de Grupo. Por favor refiérase a los Estándares de Programa de Preescolar de Nuevo México.</p>
<p>Si estamos aplicando para 2 programas, sé que debemos enviar una narrativa de 10 páginas para ambos, pero ¿necesitamos enviar 2 portfolios o todo en 1?</p>	<p>Los solicitantes deberán enviar sólo (1) aplicación electrónica. Dentro de su aplicación usted escribiría dos narrativas separadas para el grupo de edad al que se está enfocando.</p>
<p>¿Los fondos de arranque y seguridad pueden ser usados para construir o agregar a una clase existente?</p>	<p>Los fondos deben ser usados para asegurar la seguridad del salón de clase y patio, equipar el salón y/o patio, y comprar otro material educativo.</p> <p>Ejemplos de costos no permitidos incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costos de adquisición, construcción o renovación • Artículos de capital de inversión (\$5,000 o más por artículo)
<p>¿Los fondos de transporte pueden ser usados para pagar para el chofer?</p>	<p>Sí, la justificación para este costo puede ser explicada como “otro” en el Apéndice D.</p>
<p>Tenemos una guardería a aproximadamente 2 cuadras de nosotros, ¿afectará eso nuestra elegibilidad?</p>	<p>No, no afectará su elegibilidad. Sin embargo, se espera colaboración con ese programa de cuidado infantil y se hará notar en su aplicación.</p>
<p>Si por alguna razón nuestra máquina de fax se descompuso, ¿podemos enviar la documentación de RFA por correo postal?</p>	<p>No. Usted no debe enviar por fax o correo postal su Aplicación. Sólo hay un método para enviar su Aplicación electrónica y este es a través del correo electrónico: eeccd.rfa@state.nm.us</p>

Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

<p>Si aplicamos para un grupo de edad mixta y tenemos más de una edad, ¿es permitido eso, o es mitad de 3 años de edad y mitad de 4 años de edad?</p>	<p>Sí, es permitido. Usted no está limitado a mitad de 3 años de edad y mitad de 4 años de edad.</p>
<p>¿Recibiremos confirmación diciendo que recibieron el RFA? ¿Cómo sabremos?</p>	<p>Sí, usted recibirá una respuesta electrónica con una confirmación de recibo.</p>
<p>¿Puede por favor aclarar las prioridades comunitarias? ¿Cómo determinamos que "al menos sesenta y seis por ciento de los niños atendidos residen dentro de la zona de asistencia de una escuela primaria de Título 1"?</p>	<p>Identifique comunidades meta. Use el enlace provisto para determinar que escuelas dentro de su comunidad son Título I. Sus esfuerzos de reclutamiento deben ser dentro de dichos límites Título I. https://www.newmexicoprek.org/wp-content/uploads/2020/04/FY20-Title-1-School-Listing.pdf</p>
<p>Estoy viendo si hay alguna retroalimentación sobre mi aplicación. He enviado correos electrónicos a mi asesor y me dijeron que necesito obtener retroalimentación de parte de ustedes. Por favor díganme si tienen alguna sugerencia. Ambos correos electrónicos son sobre el RFA – este y el correo de ece. Sólo estoy pidiendo ayuda. Este no es el borrador final de mi aplicación.</p>	<p>La única retroalimentación disponible son las respuestas a las preguntas. El Personal, Monitores, Asesores y Consultores de CYFD/PED no pueden involucrarse en el proceso y tienen prohibido proveer guía. Sólo se les permite a los solicitantes enviar una (1) aplicación electrónica a través de ececd.rfa@state.nm.us, no aceptaremos aplicaciones incompletas.</p>
<p>Ha sido un reto tratar de obtener cartas firmadas de apoyo por parte de algunos de nuestros colaboradores, especialmente clínicas de cuidado de salud durante la Pandemia del COVID-19. Si recibimos una aprobación vía correo electrónico de parte de nuestros colaboradores, ¿será aprobado eso? ¿Y que sugiere usted que hagamos con los colaboradores que no podemos contactar? Quería obtener más aclaración sobre esta declaración de la aplicación RFA.</p>	<p>Debe de proveer todos los documentos de soporte que demuestren su evidencia de esfuerzos de colaboración como se solicita en la respuesta de RFA. No aceptaremos declaraciones promisorias. Los documentos de soporte deberán cumplir con el criterio de Respuesta de Aplicación de RFA como se menciona en la página 901, punto G-6, del formato de RFA.</p>
<p>¿Podemos obtener una dispensa para proveer alimentos? Si es posible, ¿Cuál es el proceso para obtener una dispensa ya que no calificamos para el programa de CACFP?</p>	<p>Los programas basados en la comunidad deben indicar en sus aplicaciones sus esfuerzos para cumplir con requerimientos de CACFP. Si los programas no califican para CACFP, deben indicarlo en su aplicación y deben incluir un adjunto y solicitar una dispensa para este requerimiento de la manera siguiente: indicar el Estándar de PreK para el cual desea una dispensa,</p>

Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

	incluir las razones para la solicitud, que esfuerzos se han hecho para cumplir, indicar un plan alternativo y asegurar que la meta del estándar será cumplida.
¿Podemos confirmar que no hay requerimientos de salario para personal? ¿Hay un desglose de los requerimientos de presupuesto?	En este momento no hay un salario requerido de maestro especificado en los Estándares de PreK para programas basados en la comunidad. Sin embargo, durante el Año Fiscal 20, se incluyó un diferencial por niño en la tasa por niño para ser usado específicamente para salarios de personal de educación. Este requerimiento aun continúa y los programas deben especificar en su presupuesto en la aplicación como será dirigida esta tasa a los proveedores.
¿Hay porcentajes o cantidades que podemos gastar en suministros, salarios, irrestrictos, gastos generales, renta, servicios o esto se le deja a los programas individuales?	Variaría entre programas. Sin embargo, cada proveedor financiado tendrá que enviar un presupuesto anual para aprobación y para propósitos de monitoreo contractual con su Monitor de Programa ECECD designado.
¿Cuál es el tiempo de reembolso? ¿Qué tanto después de que se otorgaron los servicios seremos reembolsados?	Los programas contratados deben enviar una factura mensual y reportar el gasto para servicios otorgados a su monitor de programa de PreK designado para certificación y aprobación a más tardar el 15 de cada mes para asegurar el procesamiento oportuno de las solicitudes de reembolso.
¿Cuánto tardará para que sea financiada la parte del arranque y seguridad? ¿Es por reembolso o por adelantado?	Si se le otorgan los fondos de Arranque y Seguridad, los fondos DEBEN ser gastados y facturados dentro de cuatro (4) meses del inicio del programa. Los artículos y materiales comprados deben reflejar su plan propuesto original así como los resultados de su Plan de Mejora Continua de Calidad de programa de PreK. Los fondos otorgados serán asignados en su contrato, pero el reembolso es basado en gastos pagados por el contratista.
¿Cómo afecta la aplicación estar en un distrito escolar Título 1? Si no estás en un distrito escolar título 1 ¿no serás financiado?	La prioridad de financiamiento será dada a programas en comunidades donde al menos el sesenta y seis por ciento de los niños siendo servidos residen dentro de la zona de asistencia de una escuela primaria Título 1; sin embargo, se anima a todos los programas a aplicar.
¿Las concesiones de Arranque y Seguridad estarán disponibles para todos los programas con licencia o sólo uno por licencia de negocio? Tenemos 3 sitios separados que nunca han	Si usted es un programa nuevo y solicita financiamiento de Arranque, usted puede solicitar fondos para más de un salón o sitio. Su solicitud y respuesta debe ser clara, exhaustiva y concisa para que el evaluador entienda su intención.

**Departamento de Educación y Cuidado Temprano
Aplicación Conjunta con el
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias
Departamento de Educación Pública**

Programas de Pre-Kindergarten Nuevos y en Expansión

Preguntas y Respuestas al RFA No. 2020-20837

<p>tenido Pre-K y nos gustaría aplicar para Pre-K para los 3 sitios.</p>	
<p>¿Necesito proveer narrativa de financiamiento para transporte y arranque y seguridad para poder obtener los fondos, o esto es algo separado? Como otro fondo</p>	<p>Recuerde, esta solicitud de financiamiento es <u>opcional</u> y no es un requerimiento si no se necesita.</p> <p>Si está interesado en aplicar para Transporte y/o Arranque y Seguridad, debe completar los criterios de RFA en la sección RESPUESTA DE APLICACIÓN Y FACTORES DE EVALUACIÓN, puntos F.1 para Transporte y F.2 para Arranque. Su solicitud debe correlacionarse al número de niños que usted está solicitando en su aplicación para servicios directos de PreK.</p>
<p>Para ser administrador de un programa de Pre-K, ¿tienen que haber terminado un grado de licenciatura en Educación en Infancia Temprana? ¿O un CDC y grado de asociado en Educación de Infancia Temprana será suficiente? En los estándares dice que deben haber obtenido un CDC de NM y/o cumplir con los requisitos para una licencia de maestro. Lo interpreto como que el administrador debe tener un CDC o grado de licenciatura y no ambos si sólo tiene uno. Así que si sólo tiene un CDC, ¿cumple con los requerimientos para ser un administrador para el programa de Pre-K?</p>	<p>Si el administrador del programa actualmente no cumple con los requerimientos de educación de acuerdo con los Estándares de PreK de NM, se creará un plan de desarrollo profesional para cumplir con el criterio en el Estándar 6-A de los Estándares de Programa de PreK de Nuevo México al requerir que el personal obtenga (6) seis horas de crédito de colegio anualmente hacia los estándares de calificación de personal. Cada miembro del personal tendrá un plan actual de desarrollo profesional en efecto para el 1 de Octubre del año en curso incluyendo, si es apropiado, las seis (6) horas crédito de colegio requeridas.</p>
<p>Si aplico para una capacidad de 35 de edad mixta y no lo obtengo, ¿perderé mi contrato actual con el estado para mi PreK? Tengo capacidad.</p>	<p>No, usted no perderá su actual programa financiado si aplica por los espacios adicionales si no le son otorgados.</p> <p>Su contrato actual permanecerá como está por los términos de su contrato.</p>

#####